

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14897652811



(415)7707212489984(8020) 000001489765281 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 6 1 3 6 2

6. DV

7 Impuestos y Aduanas de Yopal

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 8 5 6 1 3 6 2

27. Fecha expedición

2 0 1 3 , 0 5 , 1 0

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
Casanare30. Ciudad/Municipio
Yopal

0 0 1

31. Primer apellido
AVENDAÑO32. Segundo apellido
HIGUERA33. Primer nombre
CAROL34. Otros nombres
MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 33 B 13 B 05

42. Correo electrónico karito_h95@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 8 2 5 7 6 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 0 1 0 | 2 0 2 0 0 5 1 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 1 9 | 2 0 1 7 1 1 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 21 / 10 : 23: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVENDAÑO HIGUERA CAROL MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE